AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO
C.I.F. P-1014900-C
Plaza Reina Victoria, 1
Teléf. 927 67 41 81 - Fax 927 67 41 51
e-mail: alcaldía@lashurdes.org
10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

PINOFRANQUEADO

BANDO

Aprobada por Decreto de la alcaldía de fecha 19 de Septiembre de 2016, las Bases de Selección para la contratación temporal de un/a encargado de la biblioteca municipal de Pinofranqueado, con cargo a la subvención convocada por la Excma Diputación provincial de Cáceres para fomentar las actividades de las bibliotecas y agencias de lectura de la provincia de Cáceres, se exponen al público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Pinofranqueado.

El Ayuntamiento de Pinofranqueado formalizará solicitud de oferta de empleo al Centro de Empleo del SEXPE de Casar de Palomero, entre personas inscritas como demandantes de empleo, y que cumplan las condiciones de las bases de selección.

Remitida la lista por el SEXPE, de los candidatos propuestos ordenados en función de la antigüedad en el desempleo, el Ayuntamiento seleccionará al primer candidato de la lista siempre que manifieste su conformidad a la contratación. Si renunciara el primer candidato, se seguirá el orden de la lista para efectuar la contratación.

Pinofranqueado a 19 de septiembre del 2016.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO (Cáceres)

Fdo: José Luis Azabal Hernández